

1. DESCRIPCIÓN

El Wellness Experience (WE), iniciativa del Salón Piscina & Wellness Barcelona, organizado por Fira de Barcelona, es un espacio en funcionamiento real de un Wellness sostenible desde un punto de vista económico, funcional y medioambiental, en el cual se expondrán de forma dinámica equipamientos, productos, instalaciones y materiales claves del sector. Una opción para las empresas expositoras de presentar las últimas tendencias y novedades de la industria del bienestar. Un modelo de éxito, avalado por expertos, con el objetivo de aportar ideas y soluciones en diseño, gestión, marketing y productos. Este espacio será accesible y gratuito a todos los visitantes del Salón.

El organizador se reserva el derecho a desconvocar esta actividad si no existen, a su criterio, suficientes peticiones de las empresas expositoras, que permita hacer una muestra con un contenido suficientemente interesante para los visitantes del salón.

2. FECHAS DE EXPOSICIÓN

El WE tendrá lugar durante la celebración del Salón Piscina & Wellness Barcelona 2019, es decir, del 15 al 18 de Octubre de 2019.

3. PARTICIPACIÓN

Pueden presentar productos en este espacio todas las empresas expositoras del Salón Piscina & Wellness Barcelona 2019.

Además deberán cumplir los requisitos indicados en el apartado de inscripción.

4. INSCRIPCIÓN

Los interesados se deberán registrar en la plataforma diseñada para ello, donde encontrará los formularios a cumplimentar y enviar la documentación requerida a través de la misma, antes de la fecha del 14 de Junio de 2019.

Es necesario el registro en la plataforma para poder enviar la siguiente documentación:

- A. Registro a través de un formulario de inscripción que aparecerá junto con las bases en la web de Piscina&wellness Barcelona (<http://www.barter.es/e/piscina/CallMaterials2019.html>).
- B. Junto al formulario de inscripción es imprescindible adjuntar la documentación adicional (descripción del producto o ficha técnica, fotografía, planos, beneficios del producto, etc.) a fin de que el Comité Técnico disponga de la máxima información para la evaluación del producto. En este formulario de inscripción se podrá presentar hasta un máximo de 5 productos

5. ACEPTACIÓN

La inscripción será efectiva una vez aceptado el producto por el Comité Técnico.

Criterios de aceptación:

- a) Novedad, diseño, innovación, economía, sostenibilidad y funcionalidad al proyecto.

Además se valorará el hecho de que las empresas expositoras sean los fabricantes del producto o equipamiento, o sólo sean las distribuidoras.

El Salón informará por e-mail, a la persona de contacto indicada por la empresa expositora en el formulario de inscripción, sobre la aceptación o no del producto para su participación en el WE. Esta comunicación se realizará **a partir del 9 de septiembre**.

6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción son las siguientes:

- Expositores del salón: Gratuita (máximo de 5 productos)
- Co-expositores: 500 € + 10% IVA por cada producto presentado y aceptado*
- Expositores y co-expositores del salón, una vez seleccionados por el comité de selección, podrán contratar las diferentes opciones de Partnership Wellness.
- En los casos en los que el material necesario para el desarrollo del área WE no sea propuesto por ninguna empresa expositora o co-expositora, Fira de Barcelona podrá proponer una empresa externa que lo abastezca.

**La participación en el WE será facturada directamente por Fira de Barcelona a las empresas co-expositoras, una vez concretada la cantidad de productos aceptados.*

El número de productos aceptados por empresa expositora o co-expositora está sujeto a la disponibilidad de espacio y a su adecuación a principios de innovación, sostenibilidad y digitalización.

7. EXPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos se expondrán en el área WE según el proyecto definido de la zona por parte del Salón. Es responsabilidad del Organizador, mediante el Comité del WE, indicar a cada expositor donde irá ubicado su producto dentro del WE.

Para ello es imprescindible indicar en el formulario de inscripción las medidas y peso del producto y el tiempo necesario para su instalación, con el fin de definir los tiempos de montaje.

De no recibir la referida información la organización no podrá valorar la posibilidad de participación del producto en el WE.

Cada material o producto aceptado deberá ir acompañado físicamente de **una cartela explicativa del material o producto**, que la Organización enviará a la empresa expositora una

vez aceptada su propuesta por el Comité Técnico. Esta cartela, tamaño A4, se hará llegar a los seleccionados y deberá ser rellenada por cada empresa con los detalles necesarios y al menos en uno de los idiomas indicados (catalán, castellano o inglés), y será colocada por la Organización en la posición y la ubicación que el Comité Técnico de Wellness considere adecuada.

Los productos expuestos serán instalados por personal de la propia empresa expositora que se ocupará del mantenimiento de los mismos durante los días de celebración del Salón. El producto expuesto deberá poder ponerse en funcionamiento, para efectuar demostraciones, durante el periodo de exposición.

A tal efecto, se deberá tener en cuenta la normativa general de montaje y desmontaje de Fira de Barcelona, disponible en el Área de Expositor, accesible desde la web del Salón (<http://www.piscinawellness.com>).

8. MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN

La instalación física de los productos que se expondrán en el WE se llevará a cabo durante los días de montaje establecidos por el Salón y según el orden establecido por Fira de Barcelona, junto con el Comité Técnico de WE.

A partir del 9 de septiembre el Salón contactará con las empresas expositoras para comunicarles la ubicación asignada a su producto, el día de montaje y las necesidades durante el montaje, la celebración y el desmontaje.

La empresa expositora será la encargada de proporcionar todos los medios técnicos y humanos necesarios para la instalación y desmontaje de los equipos en los espacios asignados, asumiendo a su coste los gastos de transporte e instalación y desmontaje derivados del mismo.

La empresa expositora se responsabiliza de obtener y mantener a su exclusivo cargo las preceptivas autorizaciones, permisos o licencias de cualquier autoridad u organismo o tercero público o privado, que sean necesarias para la exposición de sus productos en el WE.

La empresa expositora se responsabiliza directamente de cuantos daños, perjuicios directos o indirectos, se puedan causar durante la celebración del Salón, respecto de personas, propiedades o servicios públicos o privados, por los actos, omisiones o negligencias del personal a su servicio y de su organización, o de cualquier reclamación relativa a los mismos. Fira de Barcelona queda exonerada de toda responsabilidad que pueda derivarse de los anteriores conceptos, excepto de las incidencias que surjan en relación a los servicios prestados directamente por Fira de Barcelona a los expositores y visitantes.

La empresa expositora deberá cumplir la normativa legal vigente en materia de sanidad y prevención de riesgos laborales. Serán de responsabilidad de la empresa expositora los salarios del personal, las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Mutualismo Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo, así como cualquier otra obligación dimanante de la legislación laboral vigente, siendo el único responsable del cumplimiento de tales prescripciones frente a los contratos de trabajo del personal en su caso contratado a sus órdenes y frente a los organismos reguladores de la materia.

La empresa expositora cumplirá el Plan de Autoprotección de los recintos feriales, así como las Normas de Montaje, Seguridad e Instalaciones Eléctricas, vigentes en cada momento.

La empresa expositora está directamente obligada a cumplir las disposiciones y normas de seguridad de Fira de Barcelona, así como conocer y cumplir cuantas otras normas legales o convencionales estuvieran vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, siendo la responsable exclusiva de su aplicación y de las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

En el caso de que la empresa expositora manifieste su intención de no participar en el proyecto una vez aceptada su inscripción en el mismo, se compromete a hacerse cargo de todos los gastos en que tuviera que incurrir Fira de Barcelona con motivo de la previsión de su participación en el área WE.

9. ZONA DE EXPOSICIÓN

Fira de Barcelona no se hace responsable de los daños, deterioros o pérdidas que, en su caso, pudieran sufrir los productos facilitados por el expositor en la zona WE.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier información adicional que precisen, las empresas expositoras o co-expositoras interesadas pueden dirigirse a la secretaria técnica del concurso, por email a congresos@firabarcelona.com

11. LISTADO DE PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL WELLNESS EXPERIENCE Y SALA DE CONFERENCIAS

11.1 Mobiliario y rotulación

- 7 módulos bancos curvos
- 25 Macetas con vegetación
- 35 bancos módulo 50x50 cm para público piscina
- 1 mostrador recepción adaptado (2 alturas) 2,4m x 0,6 m
- 1 banquetas recepción
- 1 mesas redondas oficina 1m D
- 3 sillas salas reuniones/oficinas
- 9 sillones zona VIP
- 3 taburetes zona vip
- 1 armario/guardarropía 2,0 x 0,6 m
- 1 mesa 2,6 x 0,6 m
- 4 mesitas auxiliares zona vip
- 48 sillas sala conferencias plegables 50x50 cm
- 2 sillones para speakers
- 2 mueble almacenaje abierto 1,8 x 0,4 x 1 m altura (mismo material que los bancos/maceta)

11.2 Equipamiento Wellness y spa instalado por los partners:

- 2 módulos 8 taquillas con banco
- 3 cabinas fenólico con puerta 1,2 x 1,4 m
- 3 bancos 3,3 x 0,4 m
- 4 duchas con mampara cabinas masaje 1,1 x 1,2 m
- 3 picas con mueble 1,2m x 0,6 m
- 4 camillas masajes/tratamientos
- 4 sillas para masajista

11.3 Zona fitness

Maquinas fitness (para 72,5 m2)

11.4 Zona de duchas / spa

- 1 ducha escocesa cerrada 1,0 x 1,0 m altura máxima 2,5 m con revestimiento vítrico de 2.5 x 2.5 en malla de 4,0 x 4,0
- 1 ducha vaporizada cerrada 1,0 x 1,0 m altura máxima 2,5 m con revestimiento vítrico de 2.5 x 2.5 en malla de 4,0 x 4,0
- 1 duchas contraste cerrada 1,0 x 1,0 m altura máxima 2,5 m con revestimiento vítrico de 2.5 x 2.5 en malla de 4,0 x 4,0
- 1 duchas bubo frío cerrada 1,0 x 1,0 m altura máxima 2,5 m con revestimiento vítrico de 2.5 x 2.5 en malla de 4,0 x 4,0
- 3 cabinas de 2,4 x 2,4 m altura máxima 2,5 m
 - sauna seca completamente equipada
 - sauna completamente equipada
 - cabina de hielo completamente equipada

11.5 Cabina experiencial con spa

Espacio libre de 4,9 x 7,4 m (36,2 m2) para instalación de cabina experiencial con spa. Realizar la instalación de un espacio totalmente domótico, conectado y que permita vivir diferentes formatos de experiencias, controlando parámetros como iluminación, música, temperatura, efectos especiales, sonido, etc.

11.6 Piscina activa (de obra 5,07 x 5,07 m y 1,2m profundidad)

- 2 camas de aire 2,2 m x 0,83 m
- 1 cascada
- 1 cuello de cisne
- 3 hidrojets
- 1 barandilla acero inox
- 1 banco de obra 2,0 x 0,5 m
- 2 placas para banco de obra

Aspiraciones necesarias para los elementos anteriores
Sistema de filtración y depuración con accesorios empotrables en el vaso
Sistema de calentamiento de agua
Iluminación del vaso con focos

Sistema de desinfección

2 depósitos reguladores por debajo tarima con acceso mantenimiento lateral medidas 2,04 x 1,60 x 0,75 m

Maquinaria y tubos necesarios para su funcionamiento incluidos

Pavimento piscina pieza grande 39 x 39 cm color blanco

Piezas desbordamiento de rejillas Prestige medidas 55.9 x 19.5 cm mismo color que pavimento tarima elevada.

11.7 Piscina metraquilato mínimo 2 lados (2,5 m x 2,5 m y 1,2 m profundidad máxima)

Sistema de filtración y depuración

Sistema de calentamiento de agua

11.8 Sala de Máquinas

Espacio de 40 m² para la exposición de maquinaria de piscinas

11.9 Electrónica

1 pantalla en fachada para proyección de programa 3,4 m ancho y 2,5 m alto máximo

Iluminación

Cuadro eléctrico potencia 30kW mínimo trifásico

Transformadores

Detector de recuento de visitantes

11.10 Materiales de construcción a aportar por los partners

Tarima elevada (120m²) zona de piscinas gran formato C3 antideslizante.

Pavimento pabellón tarima de madera 500 m²

Tarima sala de actos 1,5 x 7,4 m mismo material pavimento pabellón de madera

Escaleras:

- Ancho 4,9m (ancho) x 0,28m huella x 0,2m contrahuella
- Ancho 1,0m (ancho) x 0,28m huella x 0,2m contrahuella